Asociación Profamilia
(Entidad sin Ánimo de Lucro)

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Índice

Informes del Revisor Fiscal 2
Certificación de los Estados Financieros 9

Estados Financieros

Estados de Situación financiera 11
Estados de Resultados 12
Estados de Cambios en el Fondo Social 13
Estados de Flujos de Efectivo 14
Notas a los Estados Financieros 15

bakertilly

Calle 90 No. 11 A - 41
Bogotá, Colombia

T: + 57 (1) 616 77 88

info@bakertillycolombia.com
www.bakertilly.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

I-00126-2023

Señores Asamblea General
Asociación Profamilia

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de la Asociación Profamilia (la Asociación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultados, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Asociación Profamilia al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia (NAI). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas, más adelante, en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Soy independiente con respecto a la Asociación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia (NAI), que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros y he cumplido con las demás responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos legales. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados otro revisor fiscal miembro de Baker Tilly, y en su informe de fecha 28 de febrero de 2022, expreso una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Asociación en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Asociación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NAI siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NAI:

- Ejercí mi juicio profesional y mantuve escepticismo profesional durante la auditoría.

- Identifique y evalúe los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñe y realicé procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtuve evidencia de auditoría que fue suficiente y apropiada para fundamentar mi

opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúe lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluí sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Asociación deje de operar como una empresa en funcionamiento.

- Evalúe la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunique a los encargados del gobierno de la Asociación, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2022:

a. La contabilidad de la Asociación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.

c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

d. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

e. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Asociación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Asociación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 17 de febrero de 2023.

Henry Edison Cruz Hernandez
Revisor Fiscal de Asociación Profamilia
T.P. 123.118- T
Designado por: Baker Tilly Colombia Ltda.
17 de febrero de 2023

Calle 90 No. 11 A - 41
Bogotá, Colombia

T: + 57 (1) 616 77 88

info@bakertillycolombia.com
www.bakertilly.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

I-00127-2023

Señores Asamblea General
Asociación Profamilia

Introducción

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal, debo informar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte la Asociación Profamilia en adelante "la Asociación" al cierre del 31 de diciembre de 2022, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias de la Asamblea General y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Asociación se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea General.

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Asociación es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea General y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Asociación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por el sistema de control interno implementado.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Asociación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General, y si hay, y son adecuadas, las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación o de terceros que estén en su poder, y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida.

Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia *(International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés)*; tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y sobre si hay, y son adecuadas, las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido, por el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

Baker Tilly Colombia Ltda., firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Asociación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido por el sistema implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2022. Los procedimientos comprenden:

- La obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por el sistema de control interno implementado por la administración.

- La lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Asociación.

- La obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea General, documentadas en las actas.

- La lectura de las actas de la Asamblea General y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Asociación durante el período cubierto y validación de su implementación.

- La evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:

  - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Asociación, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

  - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

  - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el sistema.

  - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.

  - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo denominado *"Introducción"* comprenden: a) los estatutos y las actas de la Asamblea General y, b) los componentes del control interno implementados por la Asociación, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del de la Asamblea General y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido por el sistema de control interno implementado por la administración.

Henry Edison Cruz Hernandez
Revisor Fiscal de Asociación Profamilia
T.P. 123.118- T
Designado por: Baker Tilly Colombia Ltda.
17 de febrero de 2023

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores:
Baker Tilly Colombia
Atn. Henry Edisson Cruz Hernández
Ciudad

Los suscritos Representante Legal y Contador, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de situación financiera, Estados de Resultados, Estados de Cambios en el Fondo social y Estado de Flujos de Efectivo a 31 de diciembre de 2022 de **Asociación Profamilia** Nit. 860.013.779 -5, aplicando para su elaboración las normas de contabilidad y de información financiera NCIF aceptados en Colombia, aseverando que presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y que, además:

1. Somos responsables por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la Compañía, incluyendo las notas explicativas y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos.

2. No tenemos conocimiento de:

   - Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que puedan tener incidencia en los estados financieros de La Compañía.

   - Comunicaciones de entes reguladores que por ley deben ejercer control sobre La Compañía, concernientes al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de la información solicitada.

   - Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias y cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los Estados financieros o tomar como base para estimar pasivos contingentes.

   - Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros, ni ingresos o costos que afecten los resultados y que deban ser revelados en las notas de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

3. La Compañía tiene satisfactoriamente protegidos todos los activos que posee y los de terceros en su poder. Los gravámenes que afectan los activos fueron debidamente revelados en las Notas a los Estados Financieros.

4. La Compañía ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener un efecto sobre los Estados Financieros.

5. No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha del Estado de Situación Financiera que pudiera requerir ajuste o revelación adicional en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

6. La Compañía ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

7. En cumplimiento del artículo 1° de la ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.

8. La Compañía ha implementado procedimientos que permiten y garantizan la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de acuerdo con la ley 1231 de 2008.

Dado en Bogotá a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año 2023, en cumplimiento de la normatividad vigente.

MARTA ROYO
Directora Ejecutiva

LADY PATRICIA GOMEZ
Contador
TP 194178 -T

Asociación Profamilia
(Entidad sin Ánimo de Lucro)

Estados de Situación Financiera

	Notas	Al 31 de diciembre 2022	2021
		(En miles de pesos)	
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	**$ 34.590.642**	$ 40.207.268
Deudores, neto	6	**37.531.176**	36.820.268
Inventarios, neto	7	**24.305.033**	13.574.189
Total activos corrientes		**$ 96.426.851**	$ 90.601.725
Activos no corrientes			
Propiedad y equipo	8	**$ 59.379.250**	$ 57.485.175
Intangibles	9	**$ 8.797.551**	$ 0
Gastos Pagados por Anticipado	10	**$ 2.333.330**	$ 0
Total activos no corrientes		**$ 70.510.131**	$ 57.485.175
Total activos		**$ 166.936.982**	$ 148.086.900
Pasivos y fondo social			
Pasivos corrientes			
Obligaciones Financieras	11	**$ 5.855.000**	$ 0
Proveedores	12	**21.391.333**	19.527.947
Cuentas por pagar	13	**9.157.245**	8.192.412
Impuestos, gravámenes y tasas	14.1	**631.253**	487.926
Obligaciones laborales	15	**6.739.947**	5.674.037
Pasivos estimados	16	**1.525.130**	2.165.630
Otros pasivos	17	**10.402.295**	6.501.949
Total pasivos corrientes		**$ 55.702.203**	$ 42.549.901
Pasivos no corrientes			
Impuestos, gravámenes y tasas	14.2	**$ 5.045.050**	$ 4.893.417
Total pasivos no corrientes		**$ 5.045.050**	$ 4.893.417
Total pasivos		**$ 60.747.253**	$ 47.443.318
Fondo social			
Aportes al fondo social		**$ 20.787.791**	$ 20.787.791
Exceso de ingresos sobre gastos acumulados		**16.206.171**	8.095.525
Exceso de ingresos sobre gastos año corriente		**5.546.147**	8.110.646
Otros resultados Integrales ORI		**63.649.620**	63.649.620
Total fondo social		**$ 106.189.729**	$ 100.643.582
Total pasivos y fondo social		**$ 166.936.982**	$ 148.086.900

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

Marta Royo
Directora Ejecutiva
(Ver Certificación adjunta)

Lady Patricia Gómez
Contador Público
Tarjeta Profesional 194178–T
(Ver Certificación adjunta)

Henry Edisson Cruz Hernández
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 123118-T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
(Ver Informe adjunto)

Asociación Profamilia
(Entidad sin Ánimo de Lucro)

Estados de Resultados

	Notas	Años terminados al 31 de diciembre de 2022	2021
		(En miles de pesos)	
Ingresos ordinarios			
Ingresos por servicios médicos y quirúrgicos		**$ 143.984.818**	$ 120.840.781
Costo servicios médicos y quirúrgicos	18	**(94.230.400)**	(79.717.762)
Ingresos netos servicios médicos y quirúrgicos		**$ 49.754.418**	41.123.019
Venta de anticonceptivos y medicamentos		**$ 70.770.513**	$ 52.394.035
Costo de anticonceptivos y medicamentos	18	**(38.777.140)**	(29.325.259)
Ingresos netos por anticonceptivos y medicamentos		**$ 31.993.373**	$ 23.068.776
Donaciones y aportes a programas			
Internacionales	19.1.	**$ 19.740.998**	$ 17.477.859
Nacionales	19.2.	**3.817.582**	2.423.480
		$ 23.558.580	$ 19.901.339
Otros Ingresos operacionales		**$ 600.893**	$ 377.260
Total ingresos brutos ordinarios		**$ 105.907.264**	$ 84.470.394
Gastos de operación	20	**$ (99.554.827)**	$ (75.927.046)
Exceso operacional de ingresos sobre gastos		**$ 6.352.437**	$ 8.543.348
Otros ingresos y gastos no operacionales:			
Ingresos financieros	21	**$ 412.038**	$ 872
Otros ingresos	22	**2.789.347**	2.517.801
Gastos no operacionales	23	**(3.818.419)**	(2.887.497)
Exceso de ingresos sobre gastos del año antes de impuesto sobre la renta		**$ 5.735.403**	$ 8.174.524
Impuesto sobre la renta	14.1	**(189.256)**	(63.878)
Exceso de ingresos sobre gastos del año		**$ 5.546.147**	$ 8.110.646

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

Marta Royo
Directora Ejecutiva
(Ver Certificación adjunta)

Lady Patricia Gómez
Contador Público
Tarjeta Profesional 194178–T
(Ver Certificación adjunta)

Henry Edisson Cruz Hernández
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 123118-T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
(Ver Informe adjunto)

Asociación Profamilia
(Entidad sin Ánimo de Lucro)

Estados de Cambios en el Fondo Social

	Aportes al Fondo Social	Exceso (Defecto)de Ingresos sobre Gastos Acumulados	Otros Resultados Integrales ORI	Total
	(En miles de pesos)			
Saldo al 31 de diciembre de 2020	$ 20.787.791	$ 8.095.525	$ 63.649.620	$ 92.532.936
Exceso de ingresos sobre gastos del año	-	8.110.646	-	8.110.646
Saldo al 31 de diciembre de 2021	$ 20.787.791	$ 16.206.171	$ 63.649.620	$ 100.643.582
Exceso de ingresos sobre gastos del año	-	$ 5.546.147	-	$ 5.546.147
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**$ 20.787.791**	**$ 21.752.318**	**$ 63.649.620**	**$ 106.189.729**

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

Marta Royo
Directora Ejecutiva
(Ver Certificación adjunta)

Lady Patricia Gómez
Contador Público
Tarjeta Profesional 194178–T
(Ver Certificación adjunta)

Henry Edisson Cruz Hernández
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 123118-T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
(Ver Informe adjunto

Asociación Profamilia
(Entidad sin Ánimo de Lucro)

Estados de Flujos de Efectivo

	Años terminados al 31 de diciembre de 2022	2021
	(En miles de pesos)	
Actividades operacionales		
Excedente de ingresos sobre gastos del año	**$ 5.546.147**	$ 8.110.646
Ajuste conciliación Excedente de ingresos sobre gastos con efectivo neto provisto por las actividades operación:		
Depreciación *(Nota 8)*	**4.186.482**	3.340.500
Deterioro de inventarios *(Nota 7)*	**18.512**	(49.880)
Deterioro de cartera *(Nota 6)*	**(3.848.812)**	481.416
Bajas de activos fijos *(Nota 8)*	**(97.284)**	139.243
Cambio en activos y pasivos operacionales:		
Deudores	**3.137.904**	(6.902.163)
Inventarios	**(10.749.356)**	(4.976.668)
Intangibles	**(8.797.551)**	0
Gastos Pagados por Anticipado	**(2.333.330)**	0
Proveedores y cuentas por pagar	**2.828.219**	7.600.503
Impuestos, gravámenes y tasas	**294.960**	2.100.266
Obligaciones laborales	**1.065.910**	626.381
Pasivos estimados	**(640.500)**	661.000
Otros pasivos	**3.900.346**	1.053.500
Efectivo neto provisto por actividades operacionales	**$ (5.488.353)**	$ 12.184.744
Actividades de inversión		
Efectivo usado en actividades de inversión-compra activos	**$ (5.983.273)**	$ (4.828.888)
Incremento de obligaciones Financieras	**5.855.000**	0
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	**$ (5.616.626)**	$ 7.355.856
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	**40.207.268**	32.851.412
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	**$ 34.590.642**	$ 40.207.268

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

Marta Royo
Directora Ejecutiva
(Ver Certificación adjunta)

Lady Patricia Gómez
Contador Público
Tarjeta Profesional 194178–T
(Ver Certificación adjunta)

Henry Edisson Cruz Hernández
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 123118-T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
(Ver Informe adjunto)

Asociación Profamilia
(Entidad sin Ánimo de Lucro)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto las tasas de cambio)

1. Ente Económico

La Asociación – Profamilia (en adelante la Asociación) es una institución voluntaria de beneficio social y sin ánimo de lucro, creada desde 1965, con duración indefinida y con el objeto de promover los servicios de planificación de la familia, salud sexual y reproductiva y venta de productos en todo el país. Su domicilio principal es Bogotá, D.C.

Las fuentes de ingresos son la prestación de servicios, la venta de anticonceptivos, los proyectos con entidades y donaciones, provenientes de la International Planned Parenthood Federation – IPPF (de la cual es miembro) y otras entidades nacionales e internacionales.

La Asociación presta los siguientes servicios con el fin de alcanzar sus objetivos:

1. Servicios médicos y clínicos, asesoría en el uso de la tecnología de planificación familiar y el mantenimiento de estadísticas de servicios clínicos.
2. Programas de información, educación y adiestramiento.
3. Venta de productos.
4. Evaluación y medición de resultados de los programas llevados a cabo.

Para el año 2022 la asociación mantuvo su operación asistencial presencial y las áreas de soporte bajo la modalidad de trabajo hibrido.

2. Bases de Presentación de los Estados Financieros

2.1. Normas Contables Profesional Aplicadas

Los estados financieros de la Asociación se han preparado de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia (NCIF para PYMES), establecidas en la Ley 1314 de 2009 expedida por el Gobierno Nacional y al Decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, el Decreto 2131 de 2016, el Decreto 2170 de 2017, el Decreto 2483 de 2018, el Decreto 2270 de 2019, el Decreto 1432 de 2020, el Decreto 938 de 2021 y el Decreto 1611 de 2022. Estas normas de Información Financiera para las PYMES (NIIF para Pymes) traducida de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Las normas base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por IASB el segundo semestre del 2018.

Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (COP 000), salvo se indique lo contrario.

2.2. Resumen de las Políticas Contables Significativas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Asociación en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2.1. Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias

La Asociación reconoce sus ingresos en la medida que la contraprestación recibida o por recibir proviene de comercializar productos farmacéuticos y la prestación de servicios bajo la figura de IPS y desarrollar cualquier actividad lícita.

Los ingresos se contabilizan cuando se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago, aunque no haya hecho efectivo su cobro.

La Asociación mide los ingresos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir proveniente del desarrollo de su objeto social, teniendo en cuenta que el importe por descuento comercial, descuento por pronto pago y rebajas por volumen en venta que sean pactadas por la entidad serán menor valor del ingreso.

2.2.2. Ingresos por Donaciones y Proyectos

Los ingresos por donaciones son registrados en el momento en que los recibe la Asociación y los correspondientes a programas de períodos posteriores son contabilizados como ingresos recibidos por anticipado. Las donaciones recibidas en especie consistentes en medicamentos, anticonceptivos, elementos insumos, muebles y equipo, sin valor asignado por el donante, son registradas al valor comercial estimado más los gastos incurridos en la nacionalización

2.2.3. Reconocimiento de Costos y Gastos

La Asociación reconoce sus costos y gastos en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los activos o un incremento en los pasivos y además los costos y gastos pueden medirse con fiabilidad.

En definitiva, esto significa que tal reconocimiento del costo o gasto ocurre simultáneamente con el reconocimiento de incremento de las obligaciones o decremento de activos.

2.2.4. Moneda Funcional y Moneda de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se miden utilizando la moneda del entorno económico primario en el cual opera la Asociación ('la moneda funcional'). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos COP, que es la moneda funcional y de presentación de la Asociación.

Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambios al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se reconocen en el estado de resultados.

Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que se relacionan con préstamos o efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados en '(costos)/ingresos financieros'.
Todas las demás ganancias o pérdidas en monedas extranjeras se presentan en el estado de resultados en 'otros (gastos)/ingresos, netos'.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Las partidas no monetarias que se miden en términos de su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determine ese valor razonable.

Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia de conversión (las diferencias de conversión de partidas cuya ganancia o pérdida son reconocidas en el otro resultado integral ORI o en los resultados se reconocen también en el otro resultado integral o en resultados, respectivamente).

Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de mercado de $3.981.16 y $4.810.20 por US$1 al 31 de diciembre de 2021 y 2022 respectivamente. Las diferencias en cambio se imputan al activo correspondiente o a resultados, ingreso o gasto, según corresponda.

2.2.5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible en caja, bancos y las inversiones de alta liquidez a corto plazo con vencimiento original de tres meses o menos siguientes a su adquisición.

Tanto en el reconocimiento y la medición inicial como la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo representado en la moneda funcional.

2.2.6. Instrumentos Financieros

La Asociación reconoce y mide sus instrumentos financieros según los requerimientos de la categoría de Instrumentos Financieros establecidos en la Sección 11 y 12 de las NIIF para Pymes.

2.2.6.1. Clasificación

El emisor de un instrumento financiero lo clasificará en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, en el momento de su reconocimiento inicial, como un pasivo financiero, un activo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero, de activo financiero y de instrumento de patrimonio.

2.2.6.2. Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

La Asociación reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, los siguientes son instrumentos financieros como tal, de acuerdo con lo establecido en la sección 11 para Pymes:

1. Efectivo.
2. Un instrumento de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar).

2.2.6.2. Reconocimiento Inicial y Medición Posterior (continuación)

3. Un compromiso de recibir un préstamo que:

- No pueda liquidarse por el importe neto en efectivo, y
- Cuando se ejecute el compromiso.

Los instrumentos financieros se medirán al precio de transacción (incluyendo los costos de transacción que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación ya que para este caso también medirá el activo financiero al valor razonable con cambios en resultados.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Asociación medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontando a una tasa de interés de mercado para un instrumento de venta similar.

Al final de cada periodo del que se informa, La Asociación debe medir a costo amortizado todos sus instrumentos financieros utilizando el método del interés efectivo siempre y cuando exista una transacción de financiación.

El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

a) El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero,
b) Menos los reembolsos del principal,
c) Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
d) Menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Los activos financieros y los pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado.

2.2.6.3. Deterioro del Valor de Instrumentos Financieros

Un activo financiero o un grupo de ellos estará deteriorado, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un ‘evento que causa la pérdida’) y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

La identificación de un único evento que individualmente sea la causa del deterioro podría ser improbable. Más bien, el deterioro podría haber sido causado por el efecto combinado de diversos eventos. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocerán.

2.2.6.3. Deterioro del Valor de Instrumentos Financieros (continuación)

La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable que requiera la atención del tenedor del activo sobre los siguientes eventos que causan la pérdida:

a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;

b) Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;

c) El prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;

d) Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;

e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o

f) Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:

(i) Cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios incluidos en el grupo

(ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en los activos del grupo.

El deterioro para cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza con base en el análisis de riesgo en su recuperación y evaluaciones efectuadas por la Administración y se castigan contra el deterioro de las cuentas consideradas de difícil cobro.

La política contable establecida por la Asociación para reflejar el deterioro contable es:

Cálculos Posteriores al Vencimiento del Plazo Real de Pago			
Cartera	**180 – 360 días**	**>360 días**	**Total Cartera**
Salud	30%	90%	10%
Farma	30%	100%	

2.2.7. Inventarios

2.2.7.1. Reconocimiento

Los inventarios de la Asociación se medirán al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta por el método de promedios ponderados para los productos terminados y materias primas y costos reales incurridos para importaciones en tránsito.

La Asociación presenta inventarios de acuerdo con la siguiente clasificación:

- Poseídos para ser vendidos en la prestación de servicios de salud
- Suministros para ser consumidos en la prestación de servicios de salud.

El instrumental quirúrgico que adquiere la Asociación para uso por parte de las clínicas será manejado como un gasto de la operación, debido a que este equipo no es considerado pieza de repuesto importante.

2.2.7.2. Deterioro de Inventarios

1. Productos para la venta: Se deterioran los inventarios para la venta que tienen la siguiente fecha de vencimiento:

Vencidos	< 6 meses	7 - 12 meses
100%	80%	50%

Productos multivitamínicos y/o nutricionales que por sus características de fabricación no manejan más de dos (2) años de vida útil: se deterioran cuando tengan fecha de vencimiento de la siguiente manera:

< 4 meses	4 - 6 meses	6 - 9 meses	< 9 meses
100%	80%	50%	No se deteriora

Para los productos que se comercializan del portafolio de Bayer, no se generará deterioro debido a que el proveedor recibe devoluciones cuando tengan tres (3) meses de vida útil.

Inventario de uso quirúrgico: Se deteriora de acuerdo con la rotación de los últimos 6 meses, así:

- Si el producto no ha tenido rotación durante los últimos 6 meses se deteriora el 100% del inventario sin rotación.
- Si el producto tiene existencias para una rotación de más de 6 meses, se deteriora el exceso, por ejemplo, si tiene existencia para 10 meses se deteriora la existencia de 4 meses.
- Se aplica el 50% al cálculo resultante de los dos puntos anteriores.
- La actualización de este deterioro se hará cada cuatro meses.

La Asociación al 31 de diciembre de cada año, debe evaluar si los inventarios se encuentran deteriorados, es decir si el importe en libros es totalmente recuperable. Si una partida está deteriorada se requiere que la Asociación mida el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y de venta, y reconozca una pérdida por deterioro de valor.

2.2.8. Propiedad y Equipo

La Asociación medirá todos los elementos de propiedad y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Otros tipos de costos serán capitalizados cuando corresponden a adiciones, para lo cual es necesario que se cumplan los siguientes criterios de reconocimiento:

- Incrementan la capacidad productiva,
- Incrementan la capacidad de generación de beneficios económicos futuros, o
- Incrementan la vida útil esperada.

Las vidas útiles se revisan y ajustan al final de cada ejercicio, si existe evidencia significativa de que se ha producido un cambio relevante. La vida útil comienza en la fecha de adquisición, que es cuando el activo es capaz de operar de la forma prevista por la dirección, aunque el activo no se haya puesto en servicio.

La Asociación definió el valor residual como cero, dado que se espera utilizar el activo en la totalidad de su vida económica. Las vidas útiles asignadas a cada elemento de la propiedad y equipo son establecidas por la Administración de Servicios administrativos, con base en la utilización esperada del activo por parte de la Asociación.

El método de depreciación aplicado por la Asociación es línea recta, es el método más común. Se utiliza cuando el patrón de consumo de los beneficios económicos de un activo es incierto y es apropiado cuando no hay otra información disponible sobre el patrón de consumo de los beneficios económicos. El costo menos el valor residual estimado se asigna a la vida útil con el fin de cargar cada ejercicio sobre una base sistemática durante la vida útil del activo.

Para los equipos de electro-medicina, se calculará depreciación en línea recta, ya que realizar el cálculo bajo otro método implicaría para la Asociación un esfuerzo desproporcionado, así mismo, el tiempo de vida de los equipos es evaluado y establecido por la administración. La estimación de la vida útil de un activo se base en cuenta el estado actual de los equipos, la disponibilidad de repuestos, representación de los fabricantes en el país y la respuesta metrológica; la cual consiste en la medición de los equipos su verificación y calibración periódica.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales son las siguientes:

Elemento	Años
Construcciones y edificaciones	100
Equipo médico de oficina, muebles y enseres	5-9
Equipo de computación y comunicación	3

Para determinar la vida útil de un activo, la Asociación deberá considerar todos los factores siguientes:

- La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

La Asociación evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe evidencia razonable del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, La Asociación estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

2.2.9. Intangibles y Gastos pagados por Anticipado

Teniendo en cuenta la expansión que ha tenido Profamilia en el año 2022, la dirección a aprobado realizar adecuaciones a la capacidad instaurada actual y nueva con el fin de garantizar la prestación de los servicios de las IPS, por ende los lineamientos y políticas se encuentran en revisión y aprobación.

2.2.10. Impuesto Sobre la Renta

Por ser una entidad sin ánimo de lucro, la Asociación está sometida a un régimen tributario especial, a la tarifa del 20%, que no contempla la aplicación del sistema de renta por comparación de patrimonios.

La depuración de provisión de Renta para el año 2022 se apoya bajo el Decreto 2150 de 2017 donde, los ingresos devengados contablemente en el año o periodo gravable, aplica las limitaciones y excepciones de que trata el título I del libro primero del Estatuto Tributario y demás requisitos y condiciones allí previstos.

El concepto de Egresos aplicados en la depuración comprende los costos y gastos devengados contablemente en el año o periodo gravable, aplicando las limitaciones, excepciones. Se exceptúan las limitaciones relacionadas con los tributos pagados en desarrollo de la actividad meritoria de la entidad. (Art. 1.2.1.5.1.21 Decreto 2150 de 2017).

2.2.11. Arrendamientos

El arrendamiento es una forma de obtener el derecho a utilizar un activo por lo general sin tener que pagar el importe total por adelantado, por lo que el arrendamiento es una fuente importante de financiación a medio y largo plazo. A veces se entran en acuerdos que no adoptan la forma legal de un arrendamiento, pero que sin embargo transmiten un derecho de uso de un activo a cambio de un pago o una serie de pagos.

Un acuerdo traspasa el derecho de uso del activo si transfiere al comprador (arrendatario) el derecho a controlar el uso del activo subyacente. Esto ocurre cuando se cumple alguna de las siguientes condiciones:

a) El comprador (cuando la Asociación actúa en calidad de arrendatario) tiene la capacidad o el derecho de operar el activo, o dirigir a otros para que lo operen en la forma que determine, al mismo tiempo que obtiene o controla un importe, que no sea insignificante, de la producción u otros beneficios provenientes del activo.

b) El comprador (cuando la Asociación actúa en calidad de arrendatario) tiene la capacidad o el derecho de controlar el acceso físico al activo subyacente, al mismo tiempo que obtiene o controla un importe, que no sea insignificante, de la producción u otros beneficios provenientes del activo.

c) Los hechos y circunstancias indican que es remota la probabilidad de que una o más partes, distintas del comprador (cuando la Asociación actúa en calidad de arrendatario), obtengan más que un importe insignificante de la producción u otros beneficios que el activo genere durante el periodo del acuerdo, y que el precio que el comprador pagará por la producción no está fijado contractualmente por unidad de producto ni es igual al precio de mercado corriente, por unidad de producto, en la fecha de entrega de dicho producto.

2.2.12. Beneficios a los Empleados

Las retribuciones a los empleados comprenden las siguientes categorías:

- Retribuciones a corto plazo para los empleados que se encuentren activos, se reconocerán en esta categoría si se cancelan en un plazo de un año o menos tras el cierre del periodo.
- Prestaciones post-empleo, tales como pensiones, otras prestaciones por retiro, seguros de vida post-empleo y atención médica post-empleo.
- Otras prestaciones, a largo plazo entre los que se incluyen permisos sabáticos prestaciones especiales de acuerdo al tiempo de servicio, prestaciones por incapacidad y sí se pagan a un plazo mayor a un año o más, participación en ganancias incentivos y otro tipo de compensación salarial diferida.
- Indemnizaciones por terminación de contrato

Beneficios a Corto Plazo

El reconocimiento de los beneficios a corto plazo para los empleados generalmente es inmediata debido a que no es necesario plantear hipótesis actuariales para la valoración de los mismos, estos beneficios se valoran sin proceder a descontar los importes correspondientes.

Los beneficios a empleados a corto plazo incluyen conceptos tales como

- Sueldos, salarios y cotizaciones a la seguridad social.
- Permisos remunerados (incluidos por enfermedad),
- Participación en ganancias e incentivos, pagaderos dentro de un año.
- Retribuciones no monetarias (utilización de casas, autos, y entrega de bienes y servicios gratis o parcialmente subvencionados).

Beneficios por Terminación del Contrato

Una entidad puede estar comprometida, por ley, por contrato u otro tipo de acuerdos con los empleados o sus representantes, o por una obligación implícita basada en las prácticas habituales de la misma, o por el deseo de actuar de forma equitativa, a realizar pagos (o suministrar otro tipo de beneficios) a los empleados cuando cancelan sus contratos laborales. Estos pagos son beneficios por terminación.

2.2.13. Provisiones y Contingencias

Provisiones

Provisión para Procesos Civiles y Laborales

La Asociación estableció la política contable para el manejo de la provisión para procesos civiles tomando como base del 100% de las pretensiones hasta máximo 500 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Para las demandas que están cubiertas por la póliza de seguros y sobre las cuales se ha realizado llamamiento en garantía, se hace provisión por el valor que excede el monto no cubierto por la póliza y por evento.

Mínimo dos veces en el año se evalúa la provisión con los datos reales de las demandas y, de acuerdo con los siguientes porcentajes de probabilidad, se debe ajustar la provisión contable.

Provisión para Demandas Civiles

a. Se aplican sobre las demandas de usuarios, el área Jurídica conforme a un análisis histórico de los procesos establece el monto de la provisión.
b. Si la demanda está cubierta por la póliza de seguros, pero el monto establecido es mayor a la cobertura de la póliza por evento, se hace provisión por el exceso.
c. La provisión es evaluada por la Gerencia Financiera y ajustada por lo menos dos veces al año

Provisión para Demandas Laborales y/o Civiles

La Asociación estableció los siguientes parámetros para el cálculo de la provisión de los procesos:

Resultado	Pasivo	Probabilidad de Pérdida
Remoto	No reconocer ni revelar	< 5%
Posible	Revelar	<= 50%
Probable	Reconocer	> 50%
Cierto	Reconocer	>= 90%

Contingencias

A la fecha de emisión de los estados financieros, pueden existir condiciones que resulten en pérdidas para la Asociación, en una acepción general, todas las provisiones son de naturaleza contingente, puesto que existe incertidumbre sobre el momento del vencimiento o sobre el importe correspondiente. Sin embargo, el término “contingente” se utiliza para designar activos y pasivos que no han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros, porque su existencia quedará confirmada solamente tras la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Asociación.

Pasivo Contingente

La Asociación no debe reconocer los pasivos contingentes. La Asociación revelará la existencia de un pasivo contingente, salvo en el caso de que la posibilidad de tener una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, se considere remota.

Cuando la Asociación sea responsable, de forma conjunta y solidaria, en relación con una determinada obligación, la parte de la deuda que se espera que cubran los demás responsables se tratará como un pasivo contingente. La Asociación, en este caso, procederá a reconocer una provisión por la parte de la obligación para la que sea probable una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos futuros, salvo en la extremadamente excepcional circunstancia de que no se pueda hacer una estimación fiable de tal importe.
Los pasivos contingentes pueden evolucionar de manera diferente a la inicialmente esperada. Por tanto, serán objeto de reconsideración continuamente, con el fin de determinar si se ha convertido en probable la eventualidad de salida de recursos, que incorporen beneficios económicos futuros. Si se estimara probable, para una partida tratada anteriormente como pasivo contingente, la salida de tales recursos económicos en el futuro, se reconocería la correspondiente provisión en los estados financieros del periodo en el que ha ocurrido el cambio en la probabilidad de ocurrencia (salvo en la extremadamente rara circunstancia de que no se pueda hacer una estimación fiable de tal importe).

Activo Contingente

La Asociación no debe proceder a reconocer ningún activo contingente. Los activos contingentes surgen por sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos en la Asociación.

Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros, puesto que ello podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado proceder a reconocerlo.

En el caso de que sea probable la entrada de beneficios económicos a la Asociación, por causa de la existencia de activos contingentes, se informará de los mismos en las notas a los estados financieros.

Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos a la Asociación pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar. Si la entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, la Asociación informará en notas sobre el correspondiente activo contingente.

3. Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NCIF para PYMES requiere de elaboración y consideración, por parte de la Asociación, de juicio, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos e información en los activos y pasivos contingentes a la fecha del cierre del periodo sobre el que se informa.

En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptivos podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir ajustes significativos al saldo informado de los activos y pasivos afectados.

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información financiera disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, la cual se realizaría en su caso, de forma prospectiva. La Asociación revisa periódicamente sus estimaciones y presunciones.

La Administración considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de hechos relevantes y circunstancias a la fecha de la preparación de las mismas.

4. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

	2022			2021		
	(En US Dólares)	(En Euros)	(En Miles de Pesos)	(En US Dólares)	(En Euros)	(En Miles de Pesos)
Cajas Menores	$ 8.165,00	$ 6.940,60	$ 57.750,72	$ 6.876	$ 3.481	$ 33.176
Cuenta de compensación Helm Bank	97.489	-	(19.586)	77.821	-	104.431
Cuenta Corriente BBVA	-	1.248.470	6.408.353	-	-	-
Inversiones	(1.292.000)	-	(5.385.695)	-	-	-
Cuentas por cobrar del Exterior	31.200	53.236	390.445	79.716	10.000	352.753
Proveedores	(1.266.996)	(147.775)	(6.771.986)	(2.054.326)	(6.893)	(7.995.865)
Otros Acreedores	(32.074)	-	(153.937)	(28.978)	-	(116.332)
Posición neta	(2.454.216)	$ 1.160.872	(5.474.655)	(1.918.891)	6.587	(7.621.837)

5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	2022	2021
Fondo de inversión	**$ 20.116.007**	$ 19.820.759
Cuentas de ahorro y corrientes	**$ 14.182.982**	20.204.036
Fondos fijos y otros	**265.853**	157.773
Cajas menores	**25.800**	24.700
	$ 34.590.642	$ 40.207.268

6. Deudores, Neto

	2022	2021
Servicios médicos y otros servicios	**$ 42.165.327**	$ 38.802.067
Clientes Farma	**11.737.734**	8.191.560
Anticipos y avances	**531.638**	2.533.425
Diversos	**508.112**	246.794
Anticipo de Impuestos	**187.904**	183.247
Financiadores	**55.577**	950.204
Cuentas por cobrar a trabajadores	**25.900**	11.935

		55.212.192		50.919.232
Menos deterioro para cuentas de difícil cobro		**(17.681.016)**		(14.098.964)
	$	**37.531.176**	$	36.820.268

Movimiento del deterioro:				
Saldo inicial	**$**	**14.098.964**	$	14.848.435
Deterioro del año – Gasto (recuperación)		**3.848.812**		(481.416)
Castigos (recuperación)		**(266.760)**		(268.055)
Saldo final	**$**	**17.681.016**	$	14.098.964

En virtud del entorno económico en el que se encuentra la Asociación, la gerencia decidió realizar un análisis, individual por cliente para la cartera de salud, el cual busca identificar aquellos terceros de la cartera de salud que presenten facturas con deterioro bajo cualquier vencimiento, lo anterior para aplicar a la cartera corriente de salud de dicho cliente un deterioro del 10%, ya que genera evidencia significativa para realizar este reconocimiento.

7. Inventarios, Neto

		2022		2021
Anticonceptivos y medicamentos	**$**	**23.562.519**	$	13.102.550
Suministros e insumos		**1.041.517**		830.096
		24.604.036		13.932.646
Deterioro de inventarios		**(299.003)**		(358.457)
	$	**24.305.033**	$	13.574.189

Movimiento del deterioro				
Saldo inicial	**$**	**358.457**	$	579.761
Deterioro del año		**18.511**		(49.880)
Castigos de inventario		**(77.965)**		(171.424)
Saldo final	**$**	**299.003**	$	358.457

8. Propiedad y Equipo

		2022		2021
Construcciones y edificaciones	**$**	**48.609.282**	$	48.609.281
Equipo médico, de oficina, muebles y enseres		**27.911.672**		26.382.773
Terrenos		**16.540.650**		15.140.650
Equipo de computación y comunicación		**10.337.312**		8.445.271
Activo en Curso		**120.726**		
	$	**103.519.642**	$	98.577.975

Menos depreciación acumulada		**(44.140.392)**		(41.092.800)
				0
	$	**59.379.250**	$	57.485.175

La propiedad y equipo está asegurada con una póliza de todo riesgo que cubre incendio, explosión, fenómenos de la naturaleza, daños por agua, saqueo y las pérdidas consecuenciales por estos eventos (lucro cesante).

	Terrenos	Construcciones y Edificaciones	Equipo Médico, de Oficina,	Equipo de Computación y Comunicación	Total
Costo					
Al 31 de Diciembre de 2020	**15.140.650**	**48.609.281**	**25.049.226**	**6.948.579**	**95.747.736**
Adiciones	-	-	3.189.986	1.638.902	4.828.888
Bajas / Retiros	-	-	(1.856.440)	(142.210)	(1.998.650)
Al 31 de Diciembre de 2021	**15.140.650**	**48.609.281**	**26.382.772**	**8.445.271**	**98.577.974**
Adiciones	1.400.000	-	2.526.846	2.056.427	5.983.273
Bajas / Retiros	-	-	(997.948)	(164.386)	(1.162.334)
Activos en Curso		120.726			120.726
Al 31 de Diciembre de 2022	**16.540.650**	**48.730.007**	**27.911.671**	**10.337.312**	**103.519.640**
Depreciacion					
Al 31 de Diciembre de 2020	**-**	**(15.551.184)**	**(18.079.172)**	**(5.981.350)**	**(39.611.706)**
Depreciacion del año	-	(1.143.750)	(1.590.162)	(606.588)	(3.340.500)
Bajas / Retiros	-	-	1.721.718	137.688	1.859.406
Al 31 de Diciembre de 2021	**-**	**(16.694.934)**	**(17.947.616)**	**(6.450.249)**	**(41.092.799)**
Depreciacion del año	-	(1.143.753)	(1.818.917)	(1.223.812)	(4.186.482)
Bajas / Retiros	-	-	978.369	160.523	1.138.892
Al 31 de Diciembre de 2022	**-**	**(17.838.687)**	**(18.788.164)**	**(7.513.538)**	**(44.140.389)**
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2	**15.140.650**	**31.914.347**	**8.435.156**	**1.995.022**	**57.485.175**
Saldo Neto al 31 de diciembre de2	**16.540.650**	**30.891.320**	**9.123.506**	**2.823.774**	**59.379.250**

Profamilia en el año 2022 realizo la medición de sus Terrenos y Edificios a través de avalúos comerciales, los cuales dieron como resultado un incremento de $18.320 Millones de pesos en el patrimonio de la Asociación; teniendo en cuenta la política de propiedad planta y equipo se hace la revelación con fines informativos.

9. Intangibles

		2022		2021
Casas la Castellana en leasing con el Banco de Bogotá	**$**	**8.797.551**	$	0
	$	**8.797.551**	$	0

Se reconoce el Leasing suscrito con el banco de Bogotá el cual consiste en la titularización de los bienes inmuebles requeridos para el proyecto de Bogotá Norte, a su vez se reconoce los pagos realizados por parte de Profamilia a los titulares de los predios.

10. Gastos Pagados por anticipo

	2022	2021
Remodelaciones y Mejores	**$ 2.333.330**	$ 0
	$ 2.333.330	$ 0

11. Obligaciones Financieras

	2022	2021
Bancos Nacionales	**5.855.000**	0
	$ 5.855.000	$ 0

Se reconoce el Leasing suscrito con el banco de Bogotá el cual consiste en los pagos realizados por parte del banco a los titulares de los bienes inmuebles requeridos para el proyecto de la clínica Bogotá Norte.

12. Proveedores

	2022	2021
Proveedores nacionales	**14.538.307**	11.318.142
Proveedores del exterior	**6.853.026**	8.209.805
	$ 21.391.333	$ 19.527.947

13. Cuentas Por Pagar

	2022	2021
Cuentas por pagar a corto plazo:		
Comisiones y honorarios	**$ 1.098.363**	$ 1.384.564
Consumos directos	**1.192.930**	1.038.969
Aportes administradoras de pensiones	**936.959**	758.283
Compra de activos fijos	**840.590**	490.911
Impuestos	**719.668**	583.154
Aportes entidades promotoras de salud	**672.617**	531.614
Mercadeo (Marketing)	**553.103**	628.937
Aportes al ICBF, SENA y cajas compensación	**459.818**	379.993
Mantenimiento y reparaciones	**464.167**	123.878
Vigilancia seguros contratos de aseo y otros servicios	**424.589**	165.007
Servicios públicos	**237.951**	256.273

Otros		**295.786**		251.874
Bienestar laboral		**264.381**		231.323
Gastos de viaje		**237.280**		100.404
Transporte, fletes y acarreo		**170.858**		160.064
Gastos de sistematización		**160.116**		185.696
Adecuaciones		**97.601**		114.419
Aportes administradoras riesgos profesión		**68.158**		54.875
Medio ambiente		**54.736**		26.816
Arrendamientos y alquiler		**50.384**		81.701
Gastos de oficina		**47.554**		66.328
Gastos de representación		**38.708**		2.289
Fondo de solidaridad y garantía		**28.765**		2.800
Importaciones		**18.263**		101.044
Cafetería y papelería		**13.574**		188.616
Salud ocupacional		**10.325**		6.687
Seguridad Social - UGPP		**0**		270.000
Gastos de nomina		**0**		4.628
Préstamo fundaciones		**0**		1.265
	$	**9.157.245**	**$**	**8.192.412**

14. Impuestos, Gravámenes y Tasas

14.1 Impuestos, Gravámenes y Tasas- pasivos corrientes

		2022		**2021**
Impuesto sobre las ventas por pagar	**$**	**48.856**	$	91.848
Impuesto sobre la renta por pagar		**189.256**		63.878
Impuesto de industria y comercio		**393.141**		332.200
Total impuestos, gravámenes y tasas	**$**	**631.253**	$	487.926

Estos rubros representan para los años 2022 – 20201 la carga impositiva generada por su objeto principal, con una tarifa para el impuesto de industria y comercio variable de acuerdo con la jurisdicción donde se genera el ingreso. El impuesto a las ventas de 2022 corresponde a una tarifa del 19% del valor bruto del bien bajo la normatividad fiscal vigente Ley 1819 de 2016.

El impuesto sobre la renta y complementarios se determina sobre la realización del ingreso, costos y deducciones que no se reconocen fiscalmente bajo la normatividad del artículo 28, 59 y 105 de Estatuto Tributario Nacional así:

	2022	2021
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	**$ 5.735.403**	$ 8.174.522
Ajustes NIIF Pymes	**1.315.678**	1.154.697
Gastos e ingresos no deducibles	**946.278**	319.391
Renta Exenta	**(10.759.573)**	(12.142.511)
Otros	**3.708.492**	2.813.292
Utilidad gravable	**$ 946.278**	$ 319.391
Impuesto corriente al 20%	**189.256**	63.878
Total gasto de impuesto del año	**$ 189.256**	$ 63.878

Conciliación del patrimonio contable y el patrimonio fiscal:

Patrimonio contable	**$ 99.986.129**	$ 104.439.823
Ajustes NIIF	**(203.606.771)**	(43.772.852)
Deterioro de cartera e inventarios	**15.936.562**	13.056.864
Deterioro y pasivos estimados	**7.671.267**	8.568.602
Patrimonio fiscal	**$ 80.012.813**	$ 82.292.437

14.2 Impuestos, Gravámenes y Tasas- pasivos a largo plazo:

Impuesto sobre la renta por pagar	**$ 5.045.050**	$ 4.893.417

Corresponde a la Provisión de renta más los intereses del proceso fiscal que se tiene ante la Dian de los años 2013 y 2017.

15. Obligaciones Laborales

Cesantías acumuladas	**$ 3.433.416**	$ 2.904.253
Vacaciones acumuladas	**2.170.219**	1.729.219
Primas	**762.466**	710.003
Intereses sobre cesantías	**373.846**	330.562
	$ 6.739.947	$ 5.674.037

16. Pasivos Estimados

	2022	2021
Contingencias laborales (ii)	**$ 483.000**	$ 1.083.500
Civiles (i)	**1.042.130**	1.082.130
	$ 1.525.130	$ 2.165.630

i. Corresponde a procesos Civiles en las clínicas de Bucaramanga, Neiva y Pereira
ii. Corresponde a procesos laborares en las clínicas de Barranquilla y Cali.

17. Otros Pasivos

	2022	2021
Donaciones y proyectos	**$ 8.995.237**	$ 5.223.569
Anticipos y avances-Prestación servicio salud	**1.199.473**	989.583
Otros acreedores	**146.680**	143.094
Acreedores empleados (Dif a obligaciones laborales)	**38.979**	74.608
Acreedores Reembolsos, cambios caja fondos y caja menor	**21.926**	15.848
Depósitos para garantía de contratos	**0**	55.247
	$ 10.402.295	$ 6.501.949

18.Costo de Servicios médicos y quirúrgicos

Costos de nomina	**$ 41.003.774**	$ 34.568.745
Consumos directos de servicios médicos	**34.583.901**	31.804.616
Honorarios médicos	**10.883.296**	8.195.766
Costos medio ambiente	**2.265.934**	1.655.719
Consumo de materiales de uso clínico quirúrgico	**2.020.821**	1.017.122
Costo depreciación de activos fijos	**1.584.572**	1.411.792
Mantenimiento y reparaciones	**1.178.625**	569.131
Costos arrendamientos y alquileres de terceros	**320.122**	302.815
Consumo material iec (información, educación y comunicación)	**180.923**	51.617
Gastos extraordinarios	**131.277**	54.663
Costo de activos fijos no capitalizables	**53.228**	46.408
Costo bienestar laboral	**20.556**	39.359
Otros Costos	**3.084**	0
Consumo de materiales para laboratorio	**287**	9
Total Costos servicios médicos y quirúrgico	**$ 94.230.400**	$ 79.717.762
Costo de ventas de anticonceptivos y medicamentos	**38.777.140**	29.325.259
Total costos	**$ 133.007.540**	$ 109.043.021

19. Donaciones y Aportes a Programas

19.1. Donaciones y Aportes a Programas Internacionales

		2022	2021
Gobierno Canadá **(a)**	**$**	**5.872.972**	2.853.020
ACNUR Alto comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados **(b)**		**2.569.639**	2.771.144
IPPF Subvención		**1.963.138**	1.677.248
IPPF - (GAC) Global Affairs Canada **(c)**		**1.743.917**	984.657
IPPF Centro de Excelencia **(d)**		**1.090.497**	1.227.019
IPPF- Proyecto Prime		**963.884**	-
IPPF GLOBAL CARE **(e,f)**		**888.813**	308.259
Heartland Alliance International **(g,h)**		**834.741**	926.595
Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH **(i,j)**		**779.227**	468.963
OSI Open Society Institute **(k,l)**		**737.826**	456.904
KIT Royal Tropical Institute **(m,n)**		**596.254**	274.840
IPPF- Stream 3 **(o)**		**352.063**	-
Embajada de Holanda - Trans Fase II **(p)**		**250.653**	299.834
USAID- Liderando por la Igualdad **(q)**		**182.726**	-
Otros proyectos IPPF **(r,s,t,u)**		**175.153**	439.764
Grand Challenge Options Canadá **(v)**		**155.594**	259.589
Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) **(w)**		**146.083**	-
IPPF CDE Jóvenes **(x)**		**127.749**	-
Mercy Corps **(y)**		**90.528**	-
ABT - USAID **(z)**		**51.826**	-
OMS- WHO Cognitive Interviews **(aa)**		**37.770**	-
Overseas Development Institute ODI **(bb)**		**34.833**	48.995
World Vision -ECHO **(cc)**		**25.787**	-
United Nations Foundation- FP 2030 **(dd)**		**21.468**	-
Universidad de birmingham **(ee)**		**17.933**	-
UNFPA- IBP **(ff)**		**12.954**	-
OMS- WHO/IBP Abortion **(gg)**		**9.488**	-
Bridges - Families **(hh)**		**8.229**	130
Embajada del Reino de los Países Bajos- Trans Fase III **(ii)**		**7.608**	-
OIM – Organización Internacional para la Migraciones		**-**	3.449.697
IPPF PACKARD FOUNDATION		**-**	322.212
ENDOWMENT FUND		**-**	254.492
OPS Organización Panamericana de la Salud		**-**	39.638
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)		**-**	26.977
Learning for Change		**-**	9.433
HAF- VPH Cali		**-**	8.210
USAID/OFDA		**-**	(35.862)

19.1. Donaciones y Aportes a Programas Internacionales

International Planned Parenthood Federation / Western Hemisphere Region IPPF /WHR **(jj)**	**(8.254)**	113.099
OPS Organización Panamericana de la Salud **(kk)**	**(101)**	293.002
	19.740.998	**17.477.859**

19.2. Donaciones y Aportes a Programas Nacionales

		2022	**2021**
Así Vamos en Salud **(ll)**	**$**	**862.074**	899.164
Fundaciones		**771.128**	-
Ecopetrol S.A **(mm)**		**737.078**	41.495
Productos Roché SA - Movimiento Salud 2030 **(nn)**		**393.448**	-
Fundación Viva Air **(oo)**		**384.884**	51.424
FIDUPREVISORA S.A **(pp,qq)**		**144.000**	144.000
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación **(rr)**		**134.435**	29.055
CARE - ANDES **(ss)**		**132.941**	-
Asociación de Laboratorios Farmacéuticos de Investigación y Desarrollo (AFIDRO)**(tt)**		**123.358**	(360)
Fundación Plan Colombia **(uu)**		**50.725**	85.511
Corporación Sisma Mujer **(vv)**		**45.953**	200.899
Comunidad ministros de los enfermos, Religiosos Camilos **(ww)**		**27.707**	-
Vásquez Merchán y CIA **(xx)**		**5.000**	5.000
Adultos Consientes / Fundación Nelly Ramirez Moreno **(yy)**		**4.823**	-
Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC) Colombia **(zz)**		**28**	704.401
Fundación Santo Domingo		**-**	191.096
Red Nacional de Mujeres		**-**	46.020
ASPEN COLOMBIANA SAS		**-**	25.775
		3.817.582	**2.423.480**
TOTAL		**23.558.580**	**19.901.339**

Durante 2022 se realizaron convenios con:

Donaciones y Aportes a Programas Internacionales

a. Gobierno Canadá - Profamilia - “Valiente” – GAC (Global Affaires Canadá): Empoderamiento de las niñas, los niños y los adolescentes en el ejercicio de sus DSDR, para disminuir el embarazo temprano, la VBG y aumentar su participación política y social.

b. ACNUR 2022 - La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR): Fortalecer la respuesta humanitaria en Salud Sexual y Reproductiva, incluyendo la respuesta al VIH, garantizando acciones que salven vidas y fortaleciendo la respuesta en protección para refugiados y migrantes venezolanos, retornados colombianos sin aseguramiento y comunidad de acogida en 18 departamentos de Colombia.

c. GAC II - Federación Internacional de planificación de la familia (IPPF): Fortalecer la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva para mujeres y niñas vulnerables afectadas por la crisis migratoria venezolana en los territorios de Arauca, Cesar, La Guajira y Norte de Santander

d. Centro de Excelencia - Federación Internacional de planificación de la familia (IPPF): Capacitar y empoderar a los jóvenes mediante salud sexual y reproductiva basada en los derechos, Prestación de servicios y educación integral para la sexualidad.

e. Stream II - Global Care secretaría: Consorcio Global para el Autocuidado en Aborto y la Reproducción Implementador - Federación Internacional de planificación de la familia (IPPF): Facilitar las prácticas de autocuidado del aborto en todo el mundo mediante el desarrollo de modelos de autocuidado del aborto centrados en la persona y sensibles al contexto, así como de herramientas de comunicación y promoción que ayuden a los stakeholders a nivel comunitario, institucional y político a apoyar y empoderar a las mujeres y personas con capacidad de gesta.

f. Stream II - Global Care implementación: Consorcio Global para el Autocuidado en Aborto y la Reproducción Secretaria - Federación Internacional de planificación de la familia (IPPF): Permitir las prácticas de aborto y autocuidado en todo el mundo mediante el desarrollo de modelos de aborto centrados en la persona y sensibles al contexto de herramientas de autocuidado, comunicación y promoción que ayuden a las partes interesadas a nivel comunitario, institucional y político a apoyar y empoderar a las mujeres y las embarazadas.

g. HAI PASOS II - Heartland Alliance International: Prestar servicios de salud reproductiva que salvan vidas para migrantes, refugiadas, solicitantes de asilo, retornadas y población de acogida en las rutas de migración de los denominados caminantes, con foco en mujeres y personas LGBTIQ+

h. HAI Mas Resiliencia Fase III - Heartland Alliance International: Contribuir con el acceso a servicios de salud sexual con un enfoque especial en personas gestantes y comunidad vulnerable, en Cali, Quibdó, Montería, Palmira, Popayán, Pasto, Buenaventura y Tumaco.

i. GIZ Fase II - Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH: Fortalecer el tejido de instituciones, organizaciones y actores involucrados en la prevención, identificación y atención a las víctimas de trata de personas en las zonas de frontera de Norte de Santander y Nariño

j. GIZ Servicios 2022 - Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH: Fortalecer la respuesta en Salud Sexual y Reproductiva-SSR, para personas refugiados, migrantes venezolanas, población de acogida y retornados colombianos y posibles víctimas de trata de personas en Norte de Santander y Nariño

k. OSI VI Discapacidad 2022 - OSF (OPEN SOCIETY FOUNDATIONS): Transferir conocimientos, herramientas técnicas e intercambiar experiencias a organizaciones prestadoras de servicios de salud y organizaciones de la sociedad civil, para la garantía de los derechos, autonomía y capacidad legal de personas con discapacidad psicosocial y cognitiva.

l. OSI Entresaberes - OSF (OPEN SOCIETY FOUNDATIONS): Fortalecer el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva de las personas negras, afrocolombianas e indígenas en Cali y Popayán, en el marco de la pandemia por el virus del COVID-19, mediante la identificación y eliminación de barreras en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y la incidencia social y política.

m. Share Net - Fase II - KIT Royal Tropical Institute: Facilitar la generación, intercambio, discusión, intercambio, difusión y apropiación del conocimiento y la evidencia científica en salud sexual, salud reproductiva y derechos sexuales y derechos reproductivos, con el fin de facilitar la toma de decisiones y uso de servicios de SSSR.

n. Share-Net Conferencia de co-creación - KIT Royal Tropical Institute: La prestación de servicios para la planeación general de la Conferencia de Co-Creación de 2022 de Share-Net Internacional, como organización anfitriona de la misma.

o. Stream III - Federación Internacional de planificación de la familia (IPPF): Prestación de servicios médicos de salud sexual y reproductiva a los caminantes migrantes venezolanos en Pamplona, Bucaramanga, Tunja y Chía.

p. #SinEtiquetas Trans Fase II - Reino De Los Países Bajos: Fortalecer la prestación de servicios de salud sin discriminación y centradas en las personas trans en Colombia.

q. Liderando por la Igualdad - ARD INC. Sucursal Colombia (TETRA TECH – USAID): Contribuir al logro de los objetivos del programa Generando Equidad y a las políticas gubernamentales en los territorios PDET para la reducción de la violencia basada en género y las relaciones participativas, para mujeres, hombres, adolescentes y jóvenes.

r. Incubadora Empresarial Piloto - Federación Internacional de planificación de la familia (IPPF): Crear un plan viable para pilotearse, junto con una plataforma de lanzamiento que se utiliza para buscar capital de puesta en marcha.

s. Investigación anticoncepción mediante métodos mixtos - Federación Internacional de planificación de la familia (IPPF): Uso significativo de datos y fortalecimiento de Sistemas de Información: En el entorno cambiante del sistema de salud colombiano plantea nuevos retos para la prestación de servicios de salud con calidad, alineado con ello deben estar los sistemas de Información para responder a las nuevas necesidades de información.

t. IPPF Entrenamiento Investigación Clínica - Federación Internacional de planificación de la familia (IPPF): Proporcionar entrenamiento a profesionales de la salud en cómo conducir investigación clínica para el fortalecimiento de las capacidades de investigación de Profamilia y las Asociaciones Miembro de IPPF - ACRO.

u. Laboratorio de justicia reproductiva- Federación Internacional de planificación de la familia (IPPF): Generar un espacio de diálogo y experimentación para la comunicación y movilización entre actores de distintos movimientos sociales sobre agendas y apuestas en común.

v. Options Grand Challenge - Grand Challenge Canadá: Mejorar el acceso de las mujeres y las niñas a servicios de aborto seguro en Mitú e Inírida, a través de acciones de incidencia y creando una red de proveedores externos, usando las buenas prácticas de la franquicia social.

w. Investigación pueblo Yukpa 2022-UNFPA: Identificar y analizar las principales necesidades de salud sexual y reproductiva del pueblo Yukpa en la frontera Colombo-venezolana.

x. Red De Jóvenes - Federación Internacional de planificación de la familia (IPPF): Contribuir a la conformación de una red/organización regional/internacional de jóvenes para la defensa, garantía y ejercicio de los derechos sexuales, los derechos reproductivos y la educación integral en sexualidad.

y. Mercy Corps - Mercy Corps: Aumentar el acceso a información, educación y servicios de salud sexual y reproductiva (SSR) que salvan vidas para los refugiados, migrantes y solicitantes de asilo venezolanos y de los colombianos más vulnerables.

z. Redes Saludables - ABT - USAID: Contribuir al programa comunidades saludables fortaleciendo la aplicación del enfoque de igualdad de género, inclusión social, derechos humanos y prevención de la xenofobia, en la prestación de servicios de salud a población migrante, mediante la sensibilización y el desarrollo de capacidades de los trabajadores en las Instituciones prestadores de salud (IPS) y el diseño y generación de planes y redes de trabajo colaborativo entre organizaciones y colectivos de base, población migrante y la institucionalidad con enfoque de atención centrada en la persona.

aa. Cognitive Interviews - Organización Mundial de la Salud – OMS: Contribuir al desarrollo de un instrumento final que pueda adaptarse fácilmente con modificaciones mínimas de contenido entre sitios, de modo que los datos recopilados de diferentes sitios puedan compararse fácilmente.

bb. Proyecto ODI - Overseas Development Institute ODI: Contribuir a la generación de información y cambio en las normas de género y acción humanitaria entre refugiados venezolanos de todos los géneros y de varios grupos de edad a través de una metodología cualitativa que desplegará discusiones de grupos focales (FGD) y entrevistas semiestructuradas.

cc. A tu lado - World Vision -ECHO - Suomen World Vision Ry (WV-FI): Contribuir a salvar vidas a través de la asistencia humanitaria y la protección de la población migrante, desplazados internos colombianos y víctimas del conflicto, los retornados y las comunidades de acogida en las zonas fronterizas entre Colombia y Venezuela.

dd. Alianza FP2030 - United Nations Foundation: Presentar la Alianza FP2030 a organizaciones de la sociedad civil, organizaciones lideradas por jóvenes, e instituciones públicas entre otros grupos de interés que se propongan convocar.

ee. Universidad de Birmingham - Universidad de Birmingham: Participar como organización socia del proyecto colaborativo titulado: "Estudio comparativo de sobrevivientes de violencia sexual y violación en el marco de conflictos armados y de guerra: nuevas directrices para la justicia transicional" liderado por la investigadora principal Dr. Janine Natalya Clark de la Universidad de Birmingham.

ff. IBP - UNFPA - Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA: Construcción de documento técnico que incluya, aprendizajes, recomendaciones en EIS (Educación Integral para la Sexualidad), ajustes y apoyos en la atención y prestación de servicios de salud en anticoncepción, así como la revisión de literatura en español, investigaciones y tabla de referentes y recursos que permita conocer el contexto latinoamericano y las investigaciones.

gg. WHO/IBP Abortion - OMS: el concurso OMS/IBP para la implementación de experiencias de atención integral del aborto.

hh. Bridges – Families: Profamilia hace parte del consejo asesor de Proteus.

ii. Sin Etiquetas Fase III - Embajada del Reino de los Países Bajos: Contribuir a la promoción y garantía de la salud de las personas Trans en Colombia mediante la mejora de condiciones normativas y políticas, así como impulsando cambios positivos entre los actores de salud, la academia y comunitarios.

jj. IPPF- Interseccionalidad: Fortalecer la integración de un enfoque feminista basado en los derechos e intersectorial en todos los aspectos programáticos e institucionales del trabajo de Profamilia.

kk. OPS – PMNCH: Desarrollo de aportes al conocimiento Regional y Global sobre cómo el COVID-19 afecta la vida de mujeres, niños y adolescentes.

Donaciones y Aportes a Nacionales

ll. Así Vamos en Salud: contribuir en la construcción del mejor sistema de salud (Mejores resultados, mayor satisfacción de usuarios y profesionales y sostenibilidad del sector). A Así Vamos en Salud le dan vida varios aliados provenientes de diversos sectores como la academia, el sector fundacional, las instituciones prestadoras de servicios de salud, las aseguradoras en salud e industria farmacéutica, interesadas en una mejor salud de todos los colombianos.

mm. Ecopetrol (Estar Bien) - Ecopetrol S.A: Promover el acceso a salud integral y colectiva de las comunidades indígenas U 'Wa -especialmente aquella de niñas y mujeres- mediante la provisión de servicios de salud, la investigación, la educación integral para la sexualidad y la incidencia, con un enfoque diferencial, intercultural, de género y de derechos humanos

nn. Movimiento Salud 2023- Productos Roché SA: Es un grupo colaborativo para la cocreación de soluciones concretas, de alto impacto y escalables para impulsar un cambio sistémico en los

sistemas de salud de América Latina por el bienestar de las comunidades, compuesto por expertos y/o académicos, innovadores, prestadores de servicios de salud, autoridades gubernamentales, entidades de fomento de desarrollo social, corporaciones, financiadores y aliados globales, entre otros. Estas soluciones buscan ser referencia para la generación de marcos de políticas públicas que potencien su impacto en los sistemas de salud. MS2030 surge con una visión a largo plazo en un contexto en el cual la salud presenta importantes retos.

oo. Viva Air - FUNDACIÓN VIVA AIR: Promover la garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos con énfasis en la prevención de violencias, maternidades y paternidades en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los municipios de Yopal, Santa Marta y Agua Blanca (Cali).

pp. Estancia Posdoctoral.- Violencias de género, Departamento del Huila - La Previsora S.A. - Fiduprevisora S.A: Actuando Como Vocera Y Administradora Del Fondo Nacional De Financiamiento Para La Ciencia, La Tecnología Y La Innovación, Fondo Francisco José De Caldas: Interpretar los significados que las adolescentes entre los 14 y 18 años unidas y no unidas, en la región del Sur de Colombia, construyen acerca de la vivencia de las violencias de género, surgidas en sus relaciones erótico afectivas, en el marco de la pandemia por el virus SARS- CoV-2

qq. Estancia Posdoctoral.-VPH Colombia - La Previsora S.A. - Fiduprevisora S.A. Actuando Como Vocera Y Administradora Del Fondo Nacional De Financiamiento Para La Ciencia, La Tecnología Y La Innovación, Fondo Francisco José De Caldas: Conocer las percepciones sobre sexualidad y las condiciones de salud sexual de la población colombiana de 60 y más años, así como los factores asociados a estos dos aspectos, a partir de la información estadística disponible y la exploración cualitativa de las experiencias individuales de este grupo de edad.

rr. Proyecto Talento Joven - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación : Otorgar apoyo económico a la entidad ejecutora, Asociación Profamilia, en la modalidad de recuperación contingente para proyectos seleccionados de la Convocatoria 874 de 2020 para el "Fortalecimiento de Proyectos en ejecución de ciencia, tecnología e innovación en Ciencias de la Salud con Talento Joven e Impacto Regional", a través de la vinculación de Jóvenes Talento y con enfoque de integración de apropiación social del conocimiento.

ss. Care - Andes Formación En SSSR En Emergencias - Care - Andes: Desarrollar el contenido de un proceso de capacitación y entrenamiento técnico virtual para 6.150 personas y 400 trabajadores sanitarios y personal área de la salud, pertenecientes a cuatro (04) instituciones de Salud sobre la promoción de Derechos en Salud Sexual y Reproductiva en Emergencias para Trabajadores sanitarios, o personal relacionado con el área de salud, que incluya el manejo del Paquete Inicial Mínimo de Salud Sexual y Reproductiva en situación de emergencia –PIMS y en la sobrepuesta emergencia sanitaria COVID-19 incluyendo el abordaje de las emergencias obstétricas y la interrupción voluntaria del embarazo de acuerdo con los parámetros establecidos por CARE y la normatividad vigente en Colombia

tt. AFIDRO 2022 - Asociación de Laboratorios Farmacéuticos de Investigación y Desarrollo (AFIDRO): Contribuir con el acceso a servicios de salud sexual y salud reproductiva a

colombianos con alto grado de vulnerabilidad, no asegurados, victimas, desplazados y migrantes venezolanos en Cali, Quibdó, Montería, Palmira, Popayán y Pasto.

uu. Proyecto Plan VBG - Fundación PLAN: Prestar servicios en salud mental, métodos de anticoncepción y prevención de infecciones de transmisión sexual de mujeres migrantes y población de acogida, menores de 18 años en Bogotá D.C., en el marco de la estrategia de la Fundación Plan.

vv. Acompañadas (Sisma) - Corporación Sisma Mujer: Atención integral a mujeres, niñas y niños víctimas de violencia intrafamiliar durante y después del covid-19"

ww. Comunidad Los Camilos – Villa Caracas - Comunidad ministros de los enfermos, Religiosos Camilos: Promover la garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos-DSDR con énfasis en la prevención de maternidades y paternidades tempranas y la violencia en adolescentes, jóvenes y adultos en Villa Caracas- Barranquilla.

xx. Vásquez Merchán y CIA: Donación

yy. Adultos Conscientes - Fundación Nelly Ramírez Moreno: Fortalecer los conocimientos de las personas a cargo del cuidado de los adultos mayores en las instituciones afiliadas a la Fundación Ramírez Moreno sobre salud sexual y salud reproductiva en la vejez y los derechos que tiene el adulto mayor en la sociedad

zz. APC: Fortalecer la capacidad operativa de Profamilia, para la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva a migrantes Venezuela y de las comunidades de acogida en Colombia.

20. Gastos de Operación

	2022	2021
Gastos de nomina	**$ 47.369.100**	$ 40.378.979
Vigilancia seguros contratos de aseo y otros servicios	**7.042.555**	5.350.578
Mercadeo (marketing)	**6.728.645**	3.876.666
Gastos de oficina	**5.423.604**	2.739.527
Provisión de cartera, impuestos contingencias, imprevistos	**3.915.730**	34.293
Honorarios asesorías	**3.886.546**	3.469.481
Gastos de viaje y transporte	**3.823.523**	1.664.444
Gastos de sistematización	**2.986.618**	2.722.690
Servicios públicos	**2.764.593**	2.031.504
Mantenimiento y reparaciones	**2.725.532**	3.700.216
Depreciación de propiedad y equipo	**2.614.586**	1.928.708
Arrendamientos y alquileres de terceros	**2.281.565**	1.643.985
Fletes y bodegajes	**2.072.472**	1.662.981
Impuestos tasas y contribuciones	**1.660.665**	1.657.943
Bienestar laboral	**1.400.245**	1.063.295
Compra de activos fijos no capitalizables	**735.654**	491.270

20. Gastos de Operación (Continuación)

Formación (programas de formación)		**574.173**		403.274
Medio ambiente		**509.589**		233.686
Consumo de otros materiales		**345.218**		294.643
Gastos legales		**173.959**		111.090
Salud ocupacional		**160.089**		135.209
Honorarios otros servicios		**129.343**		148.536
Adm propiedad horizontal		**114.840**		69.094
Selección (pruebas psicotécnicas)		**92.782**		114.954
Depreciación Cargos Diferidos		**23.201**		0
	$	**99.554.827**	$	**75.927.046**

21. Ingresos Financieros

		2022		**2021**
Intereses	**$**	**405.932**	$	872
Otros		**6.106**		0
	$	**412.038**	$	872

22. Otros Ingresos

		2022		**2021**
Recuperaciones	**$**	**1.368.784**	$	1.006.199
Arrendamiento recibido de terceros		**654.917**		498.832
Otros		**439.882**		787.119
Reintegro costos y gastos año presente		**282.868**		209.813
Administración contratos de servicio		**42.896**		245
Indemnizaciones		**0**		15.593
	$	**2.789.347**	$	2.517.801

23. Gastos No Operacionales

		2022		**2021**
Diferencia en cambio	**$**	**1.972.841**	$	299.171
Comisiones e intereses financieros		**818.557**		340.466
Otros		**840.212**		365.597
Multas y sanciones		**184.947**		1.881.363
Diferencia en Precios		**1.362**		0
Donaciones		**500**		900
	$	**3.818.419**	$	2.887.497

24. Contingencias

La Asociación tiene en curso procesos laborales y civiles instaurados en su contra, los cuales son evaluados constantemente por la Administración y sus asesores. Los casos con probabilidad de pérdida son provisionados, los estados financieros adjuntos incluyen una provisión legal por $ 1.525.130 y $ 2.165.630 del año 2022 y 2021 respectivamente.

Procesos Civiles

24.1. Juzgado noveno civil del circuito de Bucaramanga

Complicación en procedimiento

Pronóstico: Probabilidad de pérdida >50%

24.2. Juzgado cuarto administrativo del circuito judicial de Neiva

Paciente fallecida por complicación en procedimiento.

Pronóstico: Probabilidad de pérdida >50%

24.3. Tribunal contencioso Administrativo Risaralda

Paciente fallecida por complicación en procedimiento.
.
Pronóstico: Probabilidad de pérdida >=90%

25. Eventos Subsecuentes

No se evidencian condiciones ni hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Asociación reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022.

26. Aprobación de los Estados Financieros

La emisión de los estados financieros de la Asociación correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, fueron aprobados por el Comité Financiero en reunión celebrada el 13 de marzo de 2023 según designación realizada por la junta directiva del día 10 de febrero de 2023.